Altamira Huila, 07 de septiembre de 2026

Señor(es)
TESORERIA MUNICIAL
Municipio de Altamira (H)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLA PRO-CULTURA Y ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 12.193.433 expedida en Garzón Huila, de manera comedida me dirijo a su despacho con el fin de autorizar el descuento hasta en dos (02) contados del producto de las estampillas Pro-cultura y Pro-Adulto Mayor equivalente al 6% del valor total del contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 086-2026, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA, EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA CONTRALORÍA GENERAL",** por valor de **DIECISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($16.150.000) M/CTE.**

Lo anterior lo solicito de conformidad con lo establecido en los artículos primero y segundo del Acuerdo Municipal No. 006 del 29 de mayo de 2025 aprobado por el Honorable Concejo Municipal, aplicable para las personas naturales y/o jurídicas que sean vinculadas bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
C.C. No. 12.193.433 de Garzon Huila

Recibí
07-IX-2026
03:43 p.m.